



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Diecinueve (19) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023)

RADICADO	25 84 331 84 01 2021 00165-00
PROCESO	SUCESIÓN
CAUSANTE	LUIS EDUARDO VELÁSQUEZ ALVARADO

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta y pone en conocimiento de los interesados la comunicación emitida por la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales -DIAN.

Como consecuencia de lo anterior y con el fin de continuar con el presente proceso se señala la hora de las **Diez De La Mañana Del Día Diecinueve (19) Del Mes De Julio Del Año En Curso**, con el fin de llevar a cabo dentro del presente asunto la audiencia pública para la presentación del acta de inventarios y avalúos de los bienes que conforman la masa partible (Art. 501 del Código general del proceso) se informa a las partes que la audiencia se realizara de manera virtual, motivo por el cual antes de la fecha y hora señalada por secretaria se enviara el link a los correos electrónicos que suministren los interesados.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ